



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

187/87

Salta, 16 de octubre de 1.987

Expediente Nº: 12.150/87

VISTO:

La renuncia presentada por, la Dra. María A. CASARES RODRIGUEZ al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura Anatomía y Fisiología de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son particulares,

Que se ha dado cumplimiento del trámite de Baja de Personal para la liquidación final;

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María A. CASARES RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.409.278 al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura Anatomía y Fisiología de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1º de agosto de 1.987.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra. María A. CASARES RODRIGUEZ, los servicios prestados a la Universidad.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

187/87

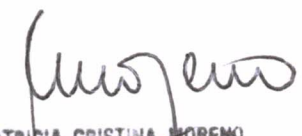
Salta, 16 de octubre de 1987

Expediente Nº: 12.150/87

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa, Tesorería General y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

  
MARCELO D. PEVRET  
SECRETARIO



  
Bta. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE-DECANO